



ADENDA N°01

07/05/2024

REF: MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSULTORÍA SOBRE PLANIFICACIÓN EN DIFERENTES ÁREAS DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA ID. 446517

CONVOCANTE: LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la GOBERNACIÓN DE CORDILLERA Comunica a los potenciales oferentes que, por la presente, se realiza modificaciones en el en el pliego de bases y condiciones

Antecedentes del Personal Clave		80 PUNTOS
Puntaje máximo CONSULTOR		
	Profesional con estudios universitarios concluidos en las carreras de, Administración de Empresas o Economía o Contabilidad, con experiencia mínima de 10 años en el sector público (Cumple/No Cumple) La falta de este requisito descalifica al concursante	Cumple/ No Cumple
A.1: Formación Académica y Profesional. Puntaje Máximo disponible:		30 puntos
	Experiencia General mínima de 15 (quince) años desde la obtención del Título Universitario. La Documentación deberá estar visada por el MEC para su consideración.	5
	Curso de Posgrado, se otorgará un máximo de 10 Puntos al consultor que cuente con masterado concluido y 15 puntos adicionales si cuenta con Doctorado en el ámbito de competencia correspondiente a su Profesión. (Administración de Empresas o Economista)	25
A.2: Experiencia Específica del consultor. Puntaje Máximo Disponible:		50 puntos
	Al consultor que demuestre haberse desempeñado en cargos de alta gerencia en el ámbito público. Se otorgará 5 puntos por cada cargo de alta gerencia en el ámbito público hasta un máximo de 20 puntos.	20
	Al consultor que demuestre haberse desempeñado en cargos de alta gerencia en áreas de planificación evaluación o monitoreo de gestión en instituciones públicas. Se otorgara un máximo de 10 puntos.	10
	Al consultor que demuestre haberse desempeñado como elaborador de proyectos, planes, análisis de desarrollo territorial para la Gobernaciones. Se otorgará 5 puntos por cada experiencia demostrada hasta un máximo de 10 puntos.	10
	Al consultor que demuestre haberse desempeñado como docente universitario titular. Se le otorgara 1 punto por cada año de docencia universitaria demostrada hasta un máximo de 10 puntos.	10

1. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:

Planificación de indicadores de cumplimiento:



INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
INFORME 1	INFORME 1	JUNIO 2024
INFORME 2	INFORME 2	JULIO 2024
INFORME 3	INFORME 3	AGOSTO 2024
INFORME 4	INFORME 4	SEPTIEMBRE 2024
INFORME 5	INFORME 5	OCTUBRE 2024
INFORME 6	INFORME 6	NOVIEMBRE 2024
INFORME 7	INFORME 7	DICIEMBRE 2024

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
INFORME 8	INFORME 8	ENERO 2025
INFORME 9	INFORME 9	FEBRERO 2025
INFORME 10	INFORME 10	MARZO 2025
INFORME 11	INFORME 11	ABRIL 2025
INFORME 12	INFORME 12	MAYO 2025

1. Formas y Condiciones de Pago

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes: Haga clic aquí para escribir texto. Los pagos serán mensuales contra entrega de los informes respectivos, **con la presentación de la factura correspondiente, nota de remisión, certificado de cumplimiento tributario vigente, copia de última declaración de IVA**

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

ABG. CELVA SALDIVAR
Encargado UOC